

**RESUMEN DE ACUERDOS, 430ª SESION ORDINARIA
AÑO 2010
CONSEJO REGIONAL, CORE
II REGION DE ANTOFAGASTA**

EN ANTOFAGASTA, 05 de noviembre de 2010, iniciándose a las 17:30 horas, y terminando a las 19:40 horas, en la 430ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional de la Región de Antofagasta, don Alvaro Fernández Slater y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos
- Víctor Alvarado Zepeda
- Pedro Bustamante Delgado
- Luis Caprioglio Rabello
- Tucapel Cepeda Peralta
- Sergio De los Ríos Matthews
- Mario García Soto
- Enrique Giadach Contreras
- Luis González Egaña
- Carlos López Vega
- Francisco Madero Santana
- Atilio Narváez Páez
- Joanna Núñez Guerrero
- Sandra Pastenes Muñoz
- Francisco Reyes Garrido
- Alberto Rivera Olmedo

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- SEREMI de Minería, don Rodrigo Mendiburú Zanabria.
- Jefe División Análisis y Control de Gestión GORE, don César Peñafiel Núñez.
- Jefe División Planificación y Desarrollo Regional, don Arnoldo Moraga Mieres.
- Jefa División de Administración y Finanzas GORE, doña Silvia González Osses.
- Asesora Jurídica GORE, doña Daniella Piantini Montivero.
- Jefa Unidad Regional SUBDERE, doña Marianella Blanco Collao.
- Administradora Municipal San Pedro de Atacama, doña Patricia Lanas Véliz.
- Asesor Intendente Regional, don Marco Antonio Gutiérrez.
- Profesional Unidad Regional SUBDERE, doña Carmen González R.
- Profesional Municipalidad SPA, don Daniel Rodríguez Molina.
- Productora General FICIENT 2010, doña Francisca Fonseca A.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (9976-10 A 10002-10):

ACUERDO 9976-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la **429ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9977-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Discusión: "Gestión Medioambiental Avances y Proyecciones", a realizarse el 28 de octubre de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación del Consejero Regional, señor Alberto Rivera Olmedo.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9978-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Concierto ZICOSUR MUSICAL, a realizarse el 28 de octubre de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9979-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Visita de la Delegación de la Ciudad Niteroi Brasil, a realizarse el 29 de octubre de 2010, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9980-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Concierto de Inti Illimani, a realizarse el 30 de octubre de 2010, en la comuna de Sierra Gorda; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9981-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Inauguración Centro Salud Mental, a realizarse el 03 de noviembre de 2010, en la ciudad de Calama; acordando la participación de los Consejeros Regionales Provincia de El Loa.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9982-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Inauguración Jardín Infantil Laurelitos, a realizarse el 04 de noviembre de 2010, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Provincia de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9983-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Seminario Empresarial, a realizarse el 05 de noviembre de 2010, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9984-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Grupo Discusión: "Salud y Seguridad Avances y Proyecciones", a realizarse el 10 de noviembre de 2010, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9985-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Taller Innovación Agrícola Región de Antofagasta, a realizarse el 10 de noviembre de 2010, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9986-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Tercer Infoeme Gem, a realizarse el 10 de noviembre de 2010, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9987-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Primer Congreso Agrícola Región de Antofagasta, a realizarse el 11 de noviembre de 2010, en la comuna de San Pedro de Atacama; acordando la participación de los Consejeros Regionales Provincia de El Loa.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9988-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Segundo Seminario Inmigración en la Segunda Región: "Derribando Muros", a realizarse el 12 de noviembre de 2010, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9989-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Evento Regional , a realizarse el 17 de noviembre de 2010, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9990-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Aniversario

Comuna de San Pedro de Atacama, a realizarse el 25 de noviembre de 2010, en la comuna de San Pedro de Atacama; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9991-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Taller "Incorporación del Sector Privado al Proceso de Macrozonificación del Borde Costero de la Región de Antofagasta", a realizarse el 10 de noviembre de 2010, en la comuna de Tocopilla; acordando la participación de los Consejeros Regionales Provincia de Tocopilla.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9992-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el la Reunión de la Comisión nacional de Gestión y Patrimonio de ANCORE, a realizarse el 08, 09 y 10 de diciembre de 2010, en la comuna de Puerto Natales; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9993-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, **aprobar** las **modificaciones** planteada por el formulador del proyecto ganador del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2010**, Proyecto: "**ANTOFAGASTA EN BUSCA DEL TRIUNFO NACIONAL**", para el Club Deportivo de Gimnasia Rítmica Luciérnagas GYMRA Antofagasta. Se **aprueba** la utilización de un monto de **\$552.041.-** (pasajes, alojamiento, alimentación, traslado, inscripción y pago juez) para la participación en el torneo organizado por la Agrupación de Gimnasia de La Serena, evento no considerado en la proyecto original aprobado.

Votan a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Vota en contra, el Consejero Regional, señor: García.

Ver Anexo 430.5.9993-10.001 "Propuesta de modificaciones proyectos..."

ACUERDO 9994-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, **rechazar** la **modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2010**, Proyecto: "**iMUÉVETE POR UNA VIDA MÁS SANA, PRACTICA KARATE, NO A LA OBESIDAD Y DROGAS ¡SÚMATE!**", para el Club de Karate Dojo Grulla del Viento. **No se aprueba** la solicitud de modificación respecto al cambio de partida combustible por el arriendo para traslado.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 430.5.9994-10.002 "Propuesta de modificaciones proyectos..."

ACUERDO 9995-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, **manifestar pronunciamiento favorable** del Gobierno Regional en materia de **Compatibilidad**

Territorial de la Región de Antofagasta y **relación a las políticas, planes y programas** del Gobierno Regional de los proyectos que a continuación se detallan y que se encuentra dentro del proceso de evaluación de impacto ambiental respectivo:

Nº	Nombre Proyecto	Titular	DIA/ EIA
1	Transporte de residuos peligrosos y brigada de emergencia para accidentes con sustancias peligrosas	Andrés Del Carmen Lara Rojo	DIA
2	Línea de interconexión al SING y aumento de potencia del parque eólico Valle de Los Vientos	Parque Eólico Valle De Los Vientos S.A.	DIA
3	Transporte de cianuro de sodio sólido según rutas señaladas	Servicios Integrados De Transporte Limitada	DIA
4	Operación planta ensamblaje de detonadores no eléctricos	Enaex S.A.	DIA
5	Expansión Santa Bárbara	Anglo American Norte S. A.	DIA
6	Aumento de capacidad de procesamiento de carnalita de potasio	SQM Salar S.A.	DIA
7	Ampliación hotel Iorana Tolache	Turismo Sam Petero Ltda.	DIA
8	Almacenamiento de productos químicos y almacén extraportuario	SERCABOL LTDA.	DIA

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN** del Consejero Regional, señor López respecto al proyecto de Enaex S.A.

Ver Anexo 430.6.9995-10.003 "Resumen de Evaluaciones..."

ACUERDO 9996-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, **modificar** el plazo de ejecución de iniciativas establecidas en el Convenio celebrado entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Universidad Católica del Norte, del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), Años 2009-2010**, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2011.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, López, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 430.7.9996-10.004 "Vicerrectoría de Invest. y Desarrollo Tecnológico".

ACUERDO 9997-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, **modificar** el plazo de ejecución de iniciativas establecidas en el Convenio Tripartito entre el Gobierno Regional de Antofagasta, la Corporación de Fomento de la Producción y el Comité INNOVA Chile, del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), Años 2009-2010**, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2011.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, López, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 430.8.9997-10.005 "Dirección Regional de Antofagasta".

ACUERDO 9998-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, **ACLARAR** el **ACUERDO N° 9617-10**, adoptado en la 417ª Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2010 teniendo presente que:

1) La glosa 19, correspondiente a la Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad, de la Ley de Presupuestos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y

Administrativo, año 2010, establece que los gobiernos regionales sólo podrán transferir hasta el 30% de los recursos provenientes de esta provisión a Universidades Estatales o reconocidas por el Estado o a) A aquellas instituciones incorporadas en el Registro de Centros para la Realización de Actividades de Investigación o Desarrollo establecido en la Ley N° 20.241, o b) A institutos, centros tecnológicos o centros de transferencia tecnológica nacionales, públicos o privados, que posean recursos humanos y materiales idóneos así como experiencia en investigación, desarrollo tecnológico, transferencia y difusión tecnológica, y cuya actividad principal sea la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia y difusión tecnológica, que cumplan con los requisitos establecidos en el decreto N° 68 de 23 de febrero de 2009, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, y sus modificaciones, o en otros que se dicten durante el ejercicio;

2) La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), aún cuando puede recibir recursos desde la Provisión FIC, no es de aquellas instituciones sujetas al límite del 30% de los recursos de la provisión descritas precedentemente;

3) En el ACUERDO 9617-10 (S.Ord.417.30.04) las instituciones entre las cuales se distribuyeron los recursos correspondientes al 30% de la provisión son: Universidad de Antofagasta, Universidad Católica del Norte, y Centro de Biotecnología "Profesor Alberto Ruiz" de la Universidad Católica del Norte;

4) Los recursos destinados de la provisión para la Región de Antofagasta año 2010, ascienden a MM\$3.807.-, y en consecuencia el 30% de los recursos de la provisión ascienden a MM\$1.142.-; y

5) Que el financiamiento con cargo a esta provisión aprobados para instituciones sometidas al tope del 30%, es decir la Universidad de Antofagasta, la Universidad Católica del Norte y el Centro de Biotecnología "Profesor Alberto Ruiz" de la Universidad Católica del Norte, alcanzan los MM\$1.120 y en consecuencia no supera el tope legal establecido en la glosa respectiva.

En consecuencia, se **ACLARA** el **ACUERDO N° 9617-10**, en orden a establecer que los recursos aprobados para la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) no corresponden a aquellas entidades sujetas al límite del 30%, y en consecuencia el cuadro de recursos se resume en el siguiente:

INSTITUCIÓN	Monto M\$
Universidad de Antofagasta	639.000
Universidad Católica del Norte	392.000
Centro Biotecnología	89.000
SUBTOTAL ASIGNADO (instituciones con tope 30%)	1.120.000
TOPE 30% A DISTRIBUIR PARA UNIVERSIDADES Y CENTROS	1.142.000
(SALDO 30% DE LA PROVISION: \$22.000)	
Fundación para la Innovación Agraria (FIA)	402.734
TOTAL	1.522.734

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 430.9.9998-10.006 "Propuesta de Acuerdo".

ACUERDO 9999-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **REPRIORIZACIÓN** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **por concepto de obras complementarias** para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30066339-0, **"CONSTRUCCIÓN ACERAS EN PRINCIPALES CALLES DE OLLAGÜE"**, por un monto de **\$14.875.000.-**

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 430.10.9999-10.007 "Villalobos Jose JV (Antofagasta)".

ACUERDO 10000-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **REPRIORIZACIÓN** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **por concepto de obras complementarias** para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30080002-0, "**CONSTRUCCIÓN PLAYA ARTIFICIAL SECTOR EL SALITRE, TOCOPILLA**", por un monto de **\$19.554.556.-**

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 430.10.10000-10.008 "Villalobos Jose JV (Antofagasta)".

ACUERDO 10001-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **REPRIORIZACIÓN** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **por concepto de obras complementarias** para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30063553-0, "**CONSTRUCCIÓN DE PISCINA TECHADA GIMNASIO SAN PEDRO DE ATACAMA**", por un monto de **\$88.004.562.-**

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 430.10.10001-10.009 "Villalobos Jose JV (Antofagasta)".

ACUERDO 10002-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, **aprobar la modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2010**, Proyecto: "**4º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ANTOFAGASTA FICIAN 2010**", para la Agrupación Para el Desarrollo Audiovisual de Antofagasta. Se **aprueba** el traspaso de un monto de **\$5.625.107.-** desde el ítem "Pasajes" al ítem "Alimentación y Alojamiento".

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Madero.

Ver Anexo 430.10.10002-10.010 "Señores Comisión de Educación Ciencia y Tecnología Consejo Regional Región de Antofagasta".



VICTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional Antofagasta

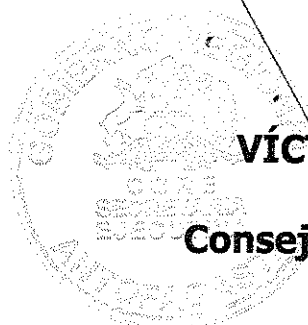
ACLARACION
ACUERDO 9996-10 DE LA 430ª SESION ORDINARIA
AÑO 2010
CONSEJO REGIONAL, CORE
II REGION DE ANTOFAGASTA

Con fecha **05 de Noviembre de 2010**, en **Sesión N° 430** Consejo Regional de Antofagasta se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 9996-10 (S.Ord.430.05.11): Se acuerda, por unanimidad, **modificar** el plazo de ejecución de iniciativas establecidas en el Convenio celebrado entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Universidad Católica del Norte, del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), Años 2009-2010**, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2011.

El acuerdo transcrito **se aclara** en el sentido de que la modificación de plazo indicado en el mismo mediante la ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2011, se refiere tanto **de la vigencia del convenio**, así como a la **ejecución de las iniciativas que regula**, de tal modo que se sustituye el plazo de vigencia original contenida en la cláusula décima del convenio suscrito con fecha 31 de Julio de 2009.

La siguiente ACLARACIÓN se entiende forma parte integral del ACUERDO que se aclara para todos los efectos.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional Antofagasta